



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 26 de junio de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 26 de junio de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES EN LA SESIÓN

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
M. ^a Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M. ^a López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Rafael Sáez Tárraga	INTERVENTOR ACCIDENTAL
M. ^a Remedios Lucas Garre	SECRETARIA ACCIDENTAL

ASISTENTES INVITADOS

M. ^a José Escudero Carrasco	Sí.
M. ^a Dolores Nieto Vera	Sí.

AUSENTES A LA SESIÓN

Valentín Henarejos Pérez	Justifica su ausencia.
--------------------------	------------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/26B/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/26B/SESJGL.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/1191H.

Ejecución de títulos judiciales 76/2025, Juzgado de Lo Social núm. 1 de Cartagena.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/4897Q.

Aprobar la relación de facturas del expediente 2025/4897Q de importe 48.292,11 Euros.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/4998W.

Aprobar la relación de facturas número 57/25, por importe total de //78.188,15€/.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/4999A.

Aprobar la relación de facturas número 58/25, por importe total de //760,42€/.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/5000G.

Aprobar la relación de facturas número 59/25, por importe total de //742,69€/.

8. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/5006X.

Aprobar la relación de facturas número 60/25, por importe total de //29.261,29€/.

9. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/4792A.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por usuario de Servicios Sociales.

10. BIENESTAR SOCIAL.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2025/4867D.

Aprobar seis Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

11. CULTURA.

Referencia: 2025/4790R.

Autorizar el uso del teatro Geli Albaladejo a la Asociación Española contra el cáncer para la representación de la obra de teatro benéfica “ mitad y mitad” de Jordi Sánchez y Pep Antón Gómez, representado por Pedro A. López y Ricardo Tárraga

12. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/1078N.

Corrección de error material del acuerdo de transferencia de capital ejercicio 2025, del contrato de concesión de la construcción y explotación del servicio de la piscina municipal cubierta climatizada de San Pedro del Pinatar.

13. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/1362T.

Adjudicar a Canciones Sinestésicas S.L.el lote 4 Iván Ferreiro incluido en el expediente de contratación 2025/1362T, para la contratación privada del servicio de espectáculos programados para el Festival Sal de Música 2025 en San Pedro del Pinatar, por importe total de 27.395,61€, IVA incluido.

14. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3179T.

Adjudicar el contrato privado de seguro de daños materiales que se produzcan en los edificios e instalaciones municipales, a Occident GCO, SAU de Seguros y Reaseguros, al haber quedado clasificada en primer lugar una vez aplicados los criterios de valoración fijados en los pliegos, conforme a la oferta presentada por la misma:

La duración del contrato será de un año y surtirá efecto desde el día 07 de julio de 2025 a las 0:00 horas, o el día que se establezca en el contrato si este se formaliza con fecha posterior.

El contrato se podrá prorrogar durante un año mas, por acto administrativo expreso del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, de oficio y con el consentimiento del adjudicatario, o bien a instancia del adjudicatario, comunicando la solicitud de prórroga al menos con dos meses de antelación a la fecha de finalización del contrato o de la prórroga.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

15. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3757A.

Tomar conocimiento de la resolución de exclusión temporal del vehículo Ford Ranger C. Doble 170 CV, emitida por el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Racionalización y Centralización de la contratación del Estado a través de la aplicación AUNA, recibida en este Ayuntamiento el día 04 de junio de 2025.

Con la indicada resolución, se ha producido la imposibilidad material de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de 29 de mayo de 2025, punto 16 y; en aplicación del artículo 152 de la LCSP, procede desistir de la tramitación de los acuerdos adoptados en el punto 16 indicado, motivado en la exclusión del vehículo Ford Ranger C.Doble 170 CV del Acuerdo Marco 14/2022.

16. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/3757A.

Aprobar la propuesta de adjudicación que se remitirá a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la contratación del Estado, sin nueva licitación, a través del contrato basado en el acuerdo marco 14/2022 que permita la adquisición de un vehículo y marca concreta, Ford Ranger C.Doble 205 CV. [REDACTED] por importe total de 54.722,25€, IVA incluido.

17. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/7788Z.

Aprobar la Certificación N.º 3 presentada por la concesionaria FCC Aqualia, S.A., referente a las obras del *“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LO PAGÁN EN SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)”* correspondiente al mes de mayo, por importe de 32.817,10 €.

18. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/825P.

Aprobar la devolución de la fianza constituida para las obras consistentes en la apertura de unos 30,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión, afectando a las calles Génova y Paseo de El Mojón de esta Localidad, para suministro eléctrico a vivienda sita en C/ Génova, n.º 14, por importe de TRES MIL EUROS //3.000,00.- €/€.

19. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/4766T.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Designar al personal de este Ayuntamiento responsable de la adecuada organización del trabajo de actualización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) en el Municipio de San Pedro del Pinatar:

20. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/4876H.

Aprobar dos reclamaciones presentadas por clientes para la refacturación del volumen de agua consumido por averías interiores en sus viviendas o locales.

21. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2024/7640G.

Aprobar una licencia a AGENCIA DE ENERGÍA ALTERNATIVA 2020 S.L., para la obra de demolición de vivienda unifamiliar en calle Delhi, 5.

LA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN
GENERAL
MARÍA REMEDIOS LUCAS
GARRE
08/07/2025 14:37:10